# **ANEXO I. MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

D./Dª............................. con DNI número ........................ en nombre (propio) o actuando

en representación de (empresa que representa) ............. con CIF/NIF............ con domicilio en ................. calle …….................... número.................. en relación con la licitación del **ACUERDO MARCO DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE REFORMA, RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, EN LOS EDIFICIOS PROPIEDAD DE PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A. A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.- EXPEDIENTE GP-AS-0022-2024-O** y enterado de las condiciones, requisitos y obligaciones establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente, y de las obligaciones sobre protección del medio ambiente y las relativas a las condiciones sobre protección del empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales vigentes en la Comunidad de Madrid, contenidas en la normativa en materia laboral, de seguridad social, de integración social de personas con discapacidad y de prevención de riesgos laborales, así como las obligaciones contenidas en el convenio colectivo que le sea de aplicación, sin que la oferta realizada pueda justificar una causa económica, organizativa, técnica o de producción para modificar las citadas obligaciones, comprometiéndose a acreditar el cumplimiento de la referida obligación ante el órgano de contratación, cuando sea requerido para ello, en cualquier momento durante la vigencia del contrato, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, en las condiciones siguientes:

**PORCENTAJE DE DESCUENTO:** ........ %\* (*baja aplicable al precio de cada una de las obras correspondientes a los contratos basados, atendiendo al presupuesto de los proyectos que definan esas obras o al coste de las ordenes de trabajo o memorias valoradas*).

*\*(en porcentaje numérico que se expresará con un número entero y dos decimales).*

Fecha y firma del licitador.

**A PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P. S.A.**

**Nota: Este documento es de presentación obligatoria en el SOBRE/ARCHIVO ÚNICO.**

# **ANEXO II. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE MÚLTIPLE.**

D./Dña**. ……………………………………………………,** con DNI/NIE ………..……… en nombre propio o en representación de la Sociedad ……………………..…………………, entidad que [SI] [NO] cumple las condiciones de PYME, con N.I.F. ….……………, en calidad de ………………………...……………al objeto de participar en la contratación denominada **“ACUERDO MARCO DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE REFORMA, RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, EN LOS EDIFICIOS PROPIEDAD DE PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A”. A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS. - EXPEDIENTE GP-AS-0022-2024-O**

DECLARA bajo su responsabilidad:

**I.-** Que el firmante ostenta la representación de la sociedad que presenta la oferta.

**II.-** Que la citada sociedad cuenta con la adecuada solvencia económica, financiera y técnica o profesional y con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad objeto del contrato; que no se encuentra incursa en ninguna prohibición de contratar, sin que la sociedad, sus administradores y representantes legales, así como el firmante, no se hallen tampoco comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades para contratar señaladas, en la Ley 14/1995, de 21 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 29.5 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

**III.-** Que la Empresa está al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.

**IV. -** Que la citada entidad no tiene deudas en período ejecutivo de pago con la Comunidad de Madrid y, si las tiene, están garantizadas, conforme a lo dispuesto en el artículo 29.5 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

**V.-** Que la empresa está participando en el procedimiento de contratación junto con otros en UTE:

Sí, junto con \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, siendo el porcentaje de participación de\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, aportando el compromiso a que se refiere el artículo 159.4 c) en relación con el art. 69.3 LCSP.

No.

**VI**.- Que la empresa pertenece a un mismo grupo, al encontrarse en alguno de los supuestos definidos en el artículo 42.1 del Código de Comercio:

Sí, la empresa pertenece al Grupo . Pertenecen al grupo las siguientes empresas (relacionar o adjuntar la relación firmada por el representante legal de la empresa).

Que, en aplicación de la normativa legal vigente, otras empresas del grupo, pueden optar por presentar ofertas para concurrir, de forma individual, a la adjudicación del contrato, presentándose a la presente licitación las siguientes empresas del Grupo []:

No pertenece a ningún grupo empresarial.

**VII.-** Que se integra la solvencia por medios externos, si procede:

Sí, existiendo el compromiso a que se refiere el artículo 75.2 LCSP.

No.

**VIII.-** Que se trata de empresa extranjera:

SÍ, y me someto a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponderles.

No.

**IX.-** Que la empresa a la que representa emplea a: (Marque la casilla que corresponda)

Menos de 50 trabajadores.

50 o más trabajadores y: (Marque la casilla que corresponda)

Cumple con la obligación de que, entre ellos, al menos, el 2% sean trabajadores con discapacidad, establecida por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Cumple las medidas alternativas previstas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de trabajadores con discapacidad.

**X.-** Que la empresa a la que representa emplea a: (Marque la casilla que corresponda)

Emplea a 50 o más trabajadores y cumple con lo establecido en el apartado 2 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativo a la elaboración y aplicación de un plan de igualdad.

Emplea a menos de 50 trabajadores y en aplicación del convenio colectivo aplicable, cumple con lo establecido en el apartado 3 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativo a la elaboración y aplicación de un plan de igualdad.

En aplicación del apartado 5 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la empresa no está obligada a la elaboración e implantación del plan de igualdad.

**XI. -** Que, si en la cláusula 1 del PCAP se requiere que los licitadores indiquen la parte del contrato que tengan previsto subcontratar (*ver apartado 20 de la cláusula 1*):

Que no tiene prevista ninguna subcontratación.

Que tiene previsto subcontratar:

- La siguiente parte del contrato (o del lote nº …): ……………………………………

- Por importe de: ………………………….

- Con (*nombre o perfil empresarial del/de los subcontratista/s*): …………………

*(En caso de división en lotes, indíquense esos datos tantas veces como lotes estén afectados por la subcontratación)*

**XII.-** Que la sociedad firmante de la oferta se encuentra inscrita en el Registro de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, y AUTORIZA el acceso a la información contenida en el ROLECE:

Sí, y la misma no ha sufrido variación.

Sí, y los datos de esta empresa anotados en el Registro de Licitadores han sufrido variación los que a continuación se indican, según se acredita mediante los documentos que se adjuntan, manteniéndose los demás datos sin ninguna alteración respecto del contenido del Certificado del Registro.

Datos que han sufrido variación:

Documentación justificativa que se adjunta:

No.

**XIII.-** Que la propuesta presentada no implica la utilización de bienes, materiales, infraestructuras, servicios o derechos total o parcialmente **financiados con FEDER**.

**XIV.-** Que la Sociedad firmante no ha recibido ayudas públicas (ya sean de la Unión Europea, nacionales, regionales, locales o cualquier otra ayuda o subvención pública) para adquirir los bienes, materiales, infraestructuras, servicios o derechos que vayan a ser utilizados para la ejecución del Contrato o, en caso de haberlos recibidos, el importe total de la suma de dichas ayudas públicas recibidas no supera el treinta por ciento (30%) del precio del mismo.

**XV.-** Que la sociedad firmante, sus representantes y el personal implicado en el expediente no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de **conflicto de intereses** con las personas responsablesde la preparación, adjudicación y ejecución de dicho expediente de contratación.

**XVI.- Dirección de correo electrónico designada para efectuar notificaciones, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Decimoquinta de la LCSP: …………………………….** (cumplimentar).

Fdo.:

**A PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P. S.A.**

**Nota: Este documento es de presentación obligatoria en el SOBRE/ARCHIVO ÚNICO.**

***En el caso de licitación en unión temporal de empresarios, deberá presentarse una declaración responsable por cada una de las empresas componentes de la UTE (art. 140.1 e) de la Ley 9/20117, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público).***

# **ANEXO III. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA AL COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS PERSONALES Y/O MATERIALES.**

D./Dña………………… , en nombre propio o en representación de la empresa …………mcon N.I.F. nº ….………………, en calidad de ………………………………………………….....(\*)

DECLARA:

Que, de resultar adjudicatario del acuerdo marco, y durante la vigencia del mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76.2 de la LCSP se compromete a dedicar o adscribir los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rigen el **“ACUERDO MARCO DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE REFORMA, RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, EN LOS EDIFICIOS PROPIEDAD DE PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A. A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS. - EXPEDIENTE GP-AS-0022-2024-O**

En concreto, y de acuerdo con lo previsto en el **apartado 5.3. de la cláusula 1** del PCAP, se compromete a adscribir al contrato los siguientes medios personales, que constituye el equipo mínimo requerido, y materiales:

**MEDIOS PERSONALES:**

**MEDIOS PERSONALES ADSCRITOS PARA EL CONJUNTO DE LAS OBRAS:**

Un **DELEGADO DE OBRAS**, para la coordinación del Acuerdo Marco, con capacidad para representar de forma permanente a la empresa en todo cuanto afecte a la ejecución de las obras que se lleven a cabo en ejecución del Acuerdo Marco, con el siguiente perfil:

• Titulación: Arquitecto, Arquitecto técnico, Ingeniero Industrial, Ingeniero de la Edificación o técnico equivalente con titulación habilitante según la legislación vigente.

• Experiencia acreditada con un mínimo de cinco (5) años en gestión de obras de similar naturaleza a las del contrato en edificios administrativos, singulares en uso.

**Medios personales adscritos por tipología de obras:**

El contratista, adjudicatario del Acuerdo Marco, además del Delegado de Obras, y según la tipología de los trabajos a acometer en cada contrato basado, diferenciados por tramos, deberá comprometerse a dedicar a la ejecución del contrato el siguiente equipo de profesionales y medios personales considerados mínimos, con los siguientes perfiles profesionales:

a) **TRAMO 1: OBRAS SIN NECESIDAD DE PROYECTO**, de instalación, reforma, restauración, rehabilitación, reparación simple, conservación, mantenimiento y demolición de acuerdo con lo establecido en la Ley 38/1999, de Ordenación de la Edificación.

• **UN ENCARGADO O CAPATAZ** de obras de edificación, con el siguiente perfil:

* Curso formativo de Prevención de Riesgos Laborales en la construcción, nivel básico, 60 horas de formación.
* Experiencia mínima de 5 años en la ejecución de obras de edificación.

• **TRES OFICIALES ESPECIALISTAS DE PRIMERA**, acordes a los trabajos a desarrollar. Uno de ellos deberá desempeñar las funciones de recurso preventivo, con presencia en obra, según lo estipulado en según la legislación vigente, y haber realizado un curso formativo de Prevención de Riesgos Laborales en la construcción, nivel básico, 60 horas de formación.

**b) TRAMO 2: OBRAS DE INSTALACIONES CON PROYECTO REDACTADO POR INGENIERO** Superior o Ingeniero Técnico, de acuerdo con lo establecido en la Ley 38/1999, de Ordenación de la Edificación. Además de los profesionales descritos anteriormente, deberá incluirse en el equipo de trabajo el siguiente perfil:

• **UN JEFE DE INSTALACIONES**, responsable de la organización, control técnico, económico y administrativo de los capítulos de instalaciones en la obra, con el siguiente perfil y dedicación:

* Titulación: ingeniero técnico industrial o título de grado medio equivalente.
* Experiencia acreditada de al menos 5 años en la dirección de obras de instalaciones en el sector de la edificación.
* Dedicación completa durante el tiempo de ejecución de las instalaciones.

**c) TRAMO 3: OBRAS DE EDIFICACIÓN CON PROYECTO REDACTADO POR ARQUITECTO** o Arquitecto Técnico de acuerdo con lo establecido en la Ley 38/1999, de Ordenación de la Edificación. Además de los profesionales descritos anteriormente, deberá incluirse en el equipo de trabajo el siguiente perfil:

• **UN JEFE DE OBRA DE EDIFICACIÓN**, responsable de la organización, control técnico, económico y administrativo de la obra, con el siguiente perfil y dedicación:

* Titulación: arquitecto técnico o título de grado medio equivalente.
* Experiencia acreditada de al menos 5 años en dirección de obras del sector de la edificación.
* Dedicación completa durante el tiempo de ejecución de las obras.

**MEDIOS MATERIALES Y TÉCNICOS:**

El adjudicatario aportará compromiso expreso de disponer del material preciso para la ejecución de las obras de cada contrato basado, incluyendo los siguientes medios materiales:

Ha de poner a disposición del personal de PLANIFICA MADRID la indumentaria necesaria y equipos de protección individual, para llevar a cabo las visitas a la obra.

En ............................., a ....... de ....................de ........

Firmado:

**(\*) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.**

**A PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P. S.A.**

**Nota: Este documento es de presentación obligatoria en el SOBRE/ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO.**

# **ANEXO IV. CRITERIOS CUALITATIVOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS.**

D./Dña …………………………………....…, con DNI/NIE …….……… en nombre propio o en representación de la empresa ……………………….……………………………, con NIF nº …………….….……………, en calidad de ………………………...……, en relación con el contrato denominado **ACUERDO MARCO DE EJECUCIÓN DE OBRAS PARA** **ACTUACIONES SUPRAMUNICIPALES DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL DE LA** **COMUNIDAD DE MADRID- EXPEDIENTE SUPRA-A-0017-2024-O.**

DECLARO:

Que, en relación a los criterios de evaluación de las ofertas por aplicación de fórmulas, descritos en el **apartado 8.2. de la cláusula 1** del presente Pliego de Cláusula Administrativas Particulares, me comprometo a:

*(márquese y complétese lo que proceda)*

1. **Ampliación en meses del plazo de garantía:**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA** | | | | | | | | |
| Ampliación en meses | 󠄌 2 | 󠄌 4 | 󠄌 6 | 󠄌 8 | 󠄌 10 | 󠄌 12 | 󠄌 14 |
| Puntos | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |

1. **Compromiso de disponibilidad para realizar trabajos que sean necesarios fuera del horario de funcionamiento habitual del edificio:**

|  |  |
| --- | --- |
| **COMPROMISO DE DISPONIBILIDAD PARA REALIZAR TRABAJOS QUE SEAN NECESARIOS FUERA DEL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO HABITUAL DEL EDIFICIO** | |
| Compromiso de trabajos fuera del horario del centro alargando el horario de los días laborales por las tardes. | 󠄌 5 puntos |
| Compromiso de trabajos en jornadas NO laborables (fines de semana y festivos). | 󠄌 5 puntos |

1. **Propuesta de aplicar un porcentaje del PEM destinado a Control de Calidad, adicional al contenido en los proyectos:**

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **PORCENTAJE DEL P.E.M. DESTINADO A CONTROL DE CALIDAD, ADICIONAL AL CONTENIDO EN LOS PROYECTOS** | | | | | | | |
| Porcentaje del PEM | 󠄌 0,75% | 󠄌 1% | 󠄌 1,25% | 󠄌 1,5% | 󠄌 1,75% | 󠄌 2% |
| Puntos | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |

1. **Ampliación de los años de experiencia de los Técnicos adscritos al Acuerdo Marco:**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **AMPLIACIÓN DE LOS AÑOS DE EXPERIENCIA DE LOS TÉCNICOS (JEFES DE OBRA) ADSCRITOS AL ACUERDO MARCO POR ENCIMA DEL MÍNIMO EXIGIDO DE 5 AÑOS** | | | | | |
| Ampliación en años por encima de 5 años | 󠄌 1 | 󠄌 2 | 󠄌 3 | 󠄌 4 | 󠄌 5 |
| Puntos | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **AMPLIACIÓN DE LOS AÑOS DE EXPERIENCIA DE LOS TÉCNICOS (RESPONSABLE DE INSTALACIONES) ADSCRITOS AL ACUERDO MARCO POR ENCIMA DEL MÍNIMO EXIGIDO DE 5 AÑOS** | | | | | |
| Ampliación en años por encima de 5 años | 󠄌 1 | 󠄌 2 | 󠄌 3 | 󠄌 4 | 󠄌 5 |
| Puntos | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

1. **Elaboración de documentación digital “AsBuilt” (CAD):**

Compromiso por parte del licitador adjudicatario de elaborar y entregar los planos en formato DWG del estado final de la obra, particularizado para los trabajos ejecutados en cada Contrato Basado, incorporando todas las modificaciones ejecutadas en el edificio desde su estado inicial, en base al proyecto de ejecución.

 SÍ, ME COMPROMETO  NO ME COMPROMETO

1. **Elaboración de un Plan de Ahorro Energético:**

Compromiso por parte del licitador adjudicatario de elaborar y entregar un Plan de Ahorro Energético, el cual tendrá su desarrollo y aplicación durante la ejecución de las obras objeto de cada contrato basado. Dicha memoria deberá contener, una cuantificación de los ahorros, las vías, medios e instrumentos dispuestos para conseguirlos y las herramientas de control y seguimiento.

 SÍ, ME COMPROMETO  NO ME COMPROMETO

***Importante:* Junto con esta declaración deberá aportarse la correspondiente documentación acreditativa establecida en el apartado 8.3. de la cláusula 1 del presente pliego.**

***La omisión o los defectos sustanciales de la documentación relativa a los criterios de adjudicación supondrá la NO asignación de puntos en el criterio correspondiente.***

***En caso de discrepancia entre los valores declarados por el licitador en el (Anexo IV) y la documentación que, en su caso, se haya solicitado para acreditar dichos valores, se tendrá en consideración en todo caso los valores que resulten de la documentación acreditativa presentada. En los casos en que se solicite un concreto y específico tipo de documentación para acreditar la realidad de los valores ofertados no se tendrá en cuenta otro tipo de documentación aportada por el licitador.***

***En todo caso, la oferta de los licitadores en cada uno de los criterios de adjudicación del Acuerdo Marco será vinculante y de obligado cumplimiento con la adjudicación de algún contrato basado.***

**A PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P. S.A.**

**Nota: Este documento es de presentación obligatoria en el SOBRE/ARCHIVO ÚNICO**